RESOLUCIÓN N° 3098 /2017

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACION DE **DIESA S.A, RUC NRO. 80001435-9,** PARA LA ADQUISICION DE MOTOCICLETAS, A SER UTILIZADO POR LA MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO MISIONES, EFECTUADO A TRAVEZ DE LA MODALIDAD DE CONTRATACION DIRECTA N°14/2.017.-

San Ignacio Guazú 01 de marzo de 2017

VISTO : El informe de evaluación por la cual recomiendan la adjudicación de la Firma mencionada, por cumplir con todo lo estipulado en los anexos del llamado y con el Art. 28 de la Ley 2051/2.003, y;----------

CONSIDERANDO:

Que; la Ordenanza Municipal Nro. 23/2016 que aprueba el presupuesto General de la Municipalidad de San Ignacio Guazú-Misiones, Año 2.017.-------

Qué; teniendo en cuenta la disponibilidad financiera que aprueba los programas del presupuesto general de la Nación para el Ejercicio FISCAL 2017.----------

Que, teniendo en cuenta lo dispuesto en el Art. 28 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas.----------

POR TANTO: EL Intendente Municipal en uso de sus atribuciones y de acuerdo a la Ley 3.966, Orgánica Municipal.----------

R E S U E L V E

Art. 1°.- AUTORIZAR, la Adjudicación a la Firma **DIESA S.A, RUC Nro. 80001435-9.** para la adquisición de motocicletas ser utilizado por la municipalidad de San Ignacio Misiones, efectuado a través de la modalidad de contratación directa.-, por un monto de **Gs. 118.837.904** (ciento dieciocho millones, ochocientos treinta y siete mil novecientos cuatro guaraníes, con todos los impuestos incluidos), efectuado a través de la Modalidad de Contratación Directa Nro. 14/2.017 .----------

Art. 2°.- AUTORIZAR a la Unidad Operativa de Contrataciones, disponga y gestione las documentaciones pertinentes al caso.----------

Art. 3°) COMUNICAR: donde corresponda, hacer copias, publicar y cumplido archivar.-----

Abog. Hector Rafael Vera Insaurralde
Secretario General

Abg. Hector Rafael Vera I.
Secretario General
Municipalidad de San Ignacio Mnes.

Carlos Jorge Afara
Intendente Municipal

Carlos Jorge Afara
Intendente Municipal
San Ignacio Misiones